



y dir para el segundo; y en su vista el Ayunta  
miento acordó: se remita al Sr. Gobernador  
a la provincia para los conquisientes efectos —

Catálogo de monume  
mentos artísticos. Se dio cuenta del catálogo de monumentos  
artísticos que los Sres. D. Juan Canovas y Núñez  
Sindico, y D. José Rebollo han formado en virtud  
del acuerdo entre el H. Ayuntamiento anterior; y en su  
vista el Ayuntamiento acordó: se remita al Sr.  
Gobernador a la provincia, según lo tiene prevenido,  
y que se dé a los Sres. Canovas y Rebollo las may  
espirativas gracias por el esficio y trabajo que  
han desempeñado, tan a satisfacción de la Municipalidad.

Presupuesto ordinario Se dio cuenta del presupuesto adicional al  
ordinario del ejercicio el corriente año, formado  
por el Dr. Alcalde, cuyos gastos ascienden al  
cuarenta y cuatromil setecientos once. Y  
proceder a las dudas que existen contra el  
propio según la Relación que lo acompaña,  
por remitir de presupuestos anteriores; y  
los ingresos se fijan en cuarenta y ocho mil

